



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

30 de Enero de 1899.

2.ª época. — Núm. 69.

Guatemala.

LA EMISIÓN DE PAPEL MONEDA.

Lejos de causar alarma al pueblo ni perjudicarlo en nada, se sirven con honradez sus intereses y aún prepara la forma de mejorarlos, diciéndole la verdad, en cuanto concierne á los problemas económicos que hoy más que nunca, son de singular delicadeza, á menos de hacer renuncia expresa del sagrado derecho de vivir.

En Guatemala, que parece se opera una verdadera evolución política y hacendaria, el Gobierno ha preferido descubrir cuanto su situación tiene de anormal, en vez de ocultar las dificultades para no hacer conocer los peligros ni tomar resolución eficaz en su contra.

Entre los deseos meritorios, figura el de poner enmienda al mal, como entre los hechos que el acierto protege se halla comprendida la clase y oportunidad del remedio adoptado para que satisfaga por completo la necesidad.

El nuevo Gobierno de Guatemala ha creído que la manera de conjurar el peligro, consiste en promover el aumento del medio circulante y ha procedido en consecuencia á una reforma económica, que se imponía para impulsar los negocios y transacciones comerciales con toda la urgencia de una aspiración nacional. Para ello dispuso, por el decreto que insertamos en nuestra edición última, autorizar á los Bancos establecidos en la República para que nombren un Comité con objeto de emitir billetes que ascenderán á la suma de seis millones de pesos.

Poco partidarios del régimen del billete, no por eso dejamos de comprender que entre las medidas económicas que pueden evitar catástrofes, la de una suma de circulante barato y amplio, lleva el aliento requerido á la producción y al comercio interior, cooperando á restablecer la condición económica de los países.

Ahora bien en lo que se relaciona con el comercio internacional, la subsistencia del papel moneda tiene para nosotros menor importancia, porque no creemos ejerce la especie fiduciaria ni la metálica una función esencialísima ni directa. El movimiento de importación responde al del otro sentido ó vice-versa. Quien lleva sus productos á cualquiera nación es para recibir en cambio otra cantidad de productos extranjeros en proporciones semejantes de valor. Solo cuando la moneda llega á admitirse con la derivación de su calidad de mercancía, es objeto exportable. Pues entonces sirve para cubrir los saldos deudores. El déficit de la balanza de comercio

cubierto con especie metálica, en manera alguna proviene de un hecho correlativo á la calidad de medio circulante. Así, por lo tanto en los fenómenos originados por el comercio de exportación y si llega el caso de crisis hay que atribuir éstas á los productos mismos con los cuales se ejerce el recíproco tráfico y no al régimen monetario cuando éste se pretenda sea del carácter exclusivo que las leyes económicas le señalan ó sea sin salir de su esfera de circulante para trasformarse en artículo de exportación.

Puesto que la necesidad de afrontar el porvenir ha dictado la autorización relativa á las instituciones de crédito de Guatemala, hay que examinar tres puntos íntimamente conexiones con la emisión, á saber. Facultad de hacerla y sus resultados. Garantía. Sustitución de los billetes por oro ó plata.

Elegida la moneda por el comercio para facilitar los cambios y expresar los valores, ningún poder tienen sobre ella los gobiernos y la extensión de la demanda, resulta del número y actividad de operaciones generales y de la situación comercial del país.

Los billetes bancarios, que reemplazan la moneda efectiva, está la facultad de emitirlos como la fabricación metálica comprendida en las atribuciones de la autoridad pública. Los progresos de la ciencia económica son tales en este punto, que en vez de conceptuarse ya obligatorias la fabricación y las emisiones son enteramente facultativas de los gobiernos. Que pueden librarlas á un régimen de completa libertad que en su propio desarrollo alcance el equilibrio del estado económico de cualquiera sociedad ó confiarlas á determinadas empresas.

No hay pues que fijarse tanto en quien haga las emisiones como en la conveniencia que representen.

Sábese y en estas columnas lo señalamos en oportunidad, que la crisis económica de Guatemala proviene de la insuficiencia del medio circulante, de la inactividad de los Bancos é improductividad de sus valores, todo por idéntica causa: por la exportación de dinero respondiendo únicamente á su calidad de mercadería.

El billete á la vista y al portador, es una promesa de pagar determinada cantidad de metálico, que circulando en el mercado como numerario no aumenta la suma de capitales, porque el Banco ó el Gobierno deben al público el valor de los billetes; pero, mediante ellos y como título de propiedad, se suplente el dinero. Es decir, se presta un servicio para el cual se requería antes un capital en efectivo. No devenga interés la cifra expresada en el billete, aunque se debe y por ello, hay también

beneficio para quien lo emite, sin que la ventaja pública deje de ser menos efectiva. Admitido en las operaciones industriales y comerciales como moneda corriente, el billete la determina y simboliza su valor.

La agricultura y el comercio para su ensanche y adelantos, pueden utilizar la colocación de los capitales efectivos que los Bancos obtienen por las emisiones y esto aumenta las ventajas ulteriores de las mismas.

Los Bancos, por más que han de conservar en sus cajas la moneda metálica que exijan los billetes presentados á la conversión, inspirando confianza al público, tienen la facilidad de colocar á corto plazo su dinero, siempre que esté asegurado y que se encuentre en posibilidad de pagar los billetes en circulación cumpliendo la promesa de su texto.

Como los seis millones de pesos aludidos, se destinarán á la movilización de obligaciones á favor de los Bancos en que el Gobierno es responsable y para el pago de las listas civil y militar, dispone el decreto que se haga por un Comité bancario y delegados del Gobierno, dicha emisión, que se declara de curso legal, competentemente garantizada por el Estado.

Las rentas designadas para el pago de las obligaciones y débitos que movilizarán los billetes, son sobre el tabaco y alcoholes.

Los títulos de crédito de los Bancos ó sean los documentos de las obligaciones á su favor, en vez de cancelarse, quedarán en poder de esos establecimientos como garantía.

Otra especial se constituye en bienes raíces nacionales por el doble del valor de la emisión.

Llenadas así las condiciones de seguridad de la moneda fiduciaria, veamos lo relativo á su sustitución por oro ó plata.

Como el Gobierno impone á los Administradores de Rentas la obligación de remitir cada mes con cuenta detallada el producto en efectivo del ingreso afecto á la emisión y como el Comité bancario queda encargado de percibirlo, mandará abonar por trimestres lo que obtenga en prorrata á las obligaciones representadas por la emisión y el importe de los billetes recogidos, lo invertirá en compras de metálico, oro ó plata, que quedará sustituyendo la garantía correspondiente á la parte que se cancele de aquellas obligaciones.

Así desaparece el peligro que en otros países hubo para los acreedores de billetes, que indefinidamente esperaron el pago en oro ó plata, hasta perder la confianza por la moneda de curso forzoso.

Nada hay pues de arbitrario ni anormal en suministrar una moneda, que como elemento de cambio, va á satisfacer exi-

gencias de las circunstancias y las conveniencias del comercio. El recurso que ofrece el Gobierno con el indicado procedimiento, facilita la moneda corriente, sin desórdenes ni alteraciones en la contratación ni para la liberación de los deudores. La emisión proporciona seis millones de pesos, cuyo equivalente en efectivo, se ha previamente calculado, disponiendo lo necesario para reintegrarlo.

Ni siquiera hay exceso en la suma, bastante módica para la potencia nacional y la garantía constituida. Y como es fundamental la proposición de que las sociedades ni los mercados pueden desenvolverse ni ofrecer adelantos económicos sin la cantidad de circulante que baste para sus combinaciones, el equilibrio se restablecerá y no se manifestarán los fenómenos provenientes de la demanda superior a la oferta, que inducía a la exportación del numerario ó que el pánico escondía, sin haber nada en reemplazo dentro de las prescripciones legales del sistema monetario en ejercicio.

La promesa de pagar por un Gobierno serio y la responsabilidad en bienes raíces, son motivos sobrados para dar y sostener como corriente y cierto el valor nominal del billete con relación a la moneda metálica. En el presente caso, sufrirá sensible ni pequeña depreciación, mientras que el crédito del Gobierno y del Comité bancario permanezca sólido.

No vemos contrariada cualquiera justa aspiración ni comprometido ningún legítimo derecho.

La emisión de papel moneda de curso forzoso en tésis general y por la naturaleza de las cosas, la consideramos peligrosa en proporciones ilimitadas y con dudosas seguridades.

Cuando es en cantidad moderada, con extensa garantía, estudio profundo de la operación y honorabilidad para realizarla, es útil al poder productivo, consolida el crédito sirviéndose de su eficacia y procura el regreso a un estado normal económico y hacendario.

MÉXICO.

BANCO CENTRAL.

Es considerable la masa de capitales mexicanos que pueden destinarse a los infinitos negocios que promueve el actual pasmoso desarrollo del país y por ello, nada tan conveniente como las instituciones bancarias, mediante cuyas combinaciones el impulso para las industrias y el comercio es poderoso, dando a los caudales útil y reproductivo empleo.

Por contrato reciente que ha celebrado el Ejecutivo Federal, va a fundarse en la capital de la República, el «Banco Central Mexicano», que por su nombre mismo se comprende llena una necesidad de estos momentos. Pues que la expansión de las fuerzas vivas del país tan notablemente representadas en la agricultura, la minería y el comercio, justo es disponga de elementos de cohesión para el capital, sin limitación de lugares, puesto que siendo todos susceptibles de adelanto también por todo el territorio el capital y el crédito deben salir al encuentro para que el progreso común sea efectivo.

A semejanza de los de su clase, este Banco hará toda clase de operaciones. Pero no será de emisión, porque la ley reserva a los del Distrito Federal la facultad expresada.

Pondrá en circulación un título de crédito, enteramente desconocido, que se nombrará «bono de caja», transmisible sin requisito, pagadero al portador y ganando interés. Preferente por esta cualidad a los billetes bancarios.

El «Banco Central Mexicano» cuenta con el apoyo de los bancos de los Estados. En realidad es una creación enteramente independiente de ellos; con elementos propios, capital distin-

to, organismo y medios de acción autónomos; pero en el uso de esos elementos, empleo de capital y funcionamiento de su organismo, está ligado con los planteles de crédito de que hemos hecho mención de modo que vengán a armonizarse sus campos de actividad para resolverse en un fondo común de aplicación, cuales es, el aprovechamiento del capital, sea cual fuere su procedencia, y salvando las fronteras bancarias que cada establecimiento de los Estados tenía por razones legales, mercantiles ó simplemente geográficas.

El «Banco Central Mexicano», con su nombre lo da a entender, será un núcleo para los fondos disponibles en los Estados, y que busquen aplicación fuera de sus zonas habituales; a su vez el capital metropolitano y el extranjero que busquen ocupación, tendrá muchas salidas y se llegará a sistemar ese doble movimiento del centro a la periferia y al contrario de que ya se tiene necesidad por el crecimiento de los negocios, y que en el futuro será el verdadero cimiento de la prosperidad nacional. Este otro aspecto del nuevo Banco ofrece tan amplio horizonte para el derramamiento de la riqueza y la utilización de las fuerzas latentes del país, que no vacilamos en considerarlo como una de las más plausibles aplicaciones de las modernas finanzas. Cada banco de Estado como el «Central», queda con las funciones que le son propias y que en la actualidad ejerce; pero en mutua correspondencia todos ellos, son conductos facilísimos del movimiento mercantil y producirán el verdadero equilibrio económico de México; y la inviolable solidez del crédito bancario.

El capital, será por ahora, de cinco millones de pesos. El doble, que le fijasen, quedaría en el acto suscrito.

Por algunos Estados.

Desenvolvimiento y riqueza.

Coahuila.

La Legislatura ha aprobado el contrato que celebró el Ejecutivo con el Lic. Manuel Garza para el establecimiento y explotación de un ferrocarril, sistema Decauville, que partirá de la Estación de Hornos del Ferrocarril Internacional Mexicano, y terminará en el rancho de Santa Margarita, de la Hacienda de Hornos; con derecho, además, el concesionario, al establecimiento de los ramales aludidos en el contrato, y al que partiendo de un punto de la línea detallada, termine en la Villa de Viesca.

Por el término de ocho años ha sido exceptuado del pago de impuestos, el capital que los Sres. Leautand van a invertir en una fábrica de hilados y tejidos de algodón en la Villa de Allende.

Chihuahua.

Por la frecuencia con que se descubren grandes depósitos de cobre, hay la creencia de que muy pronto será ese Estado, uno de los primeros centros productores del referido metal.

Con destino a la Isla de Cuba, se han exportado últimamente mil cabezas de ganado bovino. Este comercio ya está practicándose, sin interrupción, resultando productivo.

Parecen terminados los arreglos necesarios con un Sindicato norte-americano, para establecer una refinería de azúcar de remolacha.

El Ejecutivo del Estado ha promulgado el decreto del Congreso, que amplía el plazo de la concesión otorgada al Sr. Felipe Arellano, para la explotación de dos vías férreas urbanas en la Villa de Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez. Y otro decreto, que hace idéntica ampliación, a favor del Dr. Mariano Samaniego, para explotar dos vías férreas en la misma ciudad.

Se ha declarado exenta a la «Compañía ferrocarriles urbanos de Ciudad Juárez» y a la del «Ferrocarril urbano y Puente de Paso del Norte», de toda clase de impuestos del Estado y Municipales, durante el plazo de cinco años, contados desde la fecha, en que para todas sus líneas, utilicen la electricidad como medio de tracción.

La Legislatura ha autorizado al Ejecutivo para que bajo la base de cuenta corriente, con-

trate con cualesquiera de los Bancos establecidos en la Capital ó en la Ciudad de México, un empréstito hasta por doscientos mil pesos, con un interés que no exceda del ocho por ciento anual, para atender a los trabajos de las obras materiales que tiene en construcción.

Son obras de diversa índole, todas de reconocida utilidad pública.

La ley vigente de hacienda, fecha 28 de Junio de 1896, exceptuó de impuestos las fincas que se construyeran en el Estado, durante cierto plazo.

Notorio el adelanto material que a la sombra de esa franquicia se consiguió, en el período de su duración, el Ejecutivo creyó conveniente se creara de nuevo, pues dado el valor que los inmuebles deben tener para que sus propietarios proporcionalmente disfruten del beneficio, las construcciones posteriores serán cada vez de mayor importancia, llevando el aumento de brazos y el de la riqueza a los pueblos, que también serán objeto de embellecimiento.

Propuso a la Legislatura y ésta aceptó, un proyecto en tal sentido.

Han quedado pues libres de impuestos del Estado y Municipal, los inmuebles que se construyan hasta el 31 de Diciembre de 1904, por término de cinco a diez años, tomando en consideración para graduar el beneficio la importancia de la finca y capital que represente.

Otra interesante exención.

La otorgada por cinco años, del pago de toda clase de contribuciones, al capital que la Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura, ha invertido en un Molino de aserrar madera, establecido en la sección municipal de Colonia Juárez, distrito Galeana.

Comienza a contarse desde Octubre del año último, en que esa industria quedó instalada.

Jalisco.

Va a inaugurarse el trayecto de línea férrea, construido entre Guadalajara, capital del Estado, y San Pedro Tlaquepaque.

Adelantan las obras de saneamiento de la expresada ciudad de Guadalajara, que por su importancia política y comercial necesitaba con urgencia el planteamiento de esa mejora.

Los fondos para costearla, fueron adquiridos con liberales condiciones para el Estado, por su progresista Gobernador, mediante operación de crédito que celebró con un Banco de Estados Unidos.

Michoacán.

Fué clausurada en Morelia, capital del Estado, la exposición de labores manuales abierta en la Academia de Niñas. En ella figuraron verdaderas obras de arte, especialmente entre los trabajos de pintura, flores y costura.

Concurrieron al acto, el cuerpo de profesores del plantel y muchos particulares.

El Prefecto de Maravatío arregló la compra de terrenos y construcción de un bonito edificio, que servirá de Palacio Municipal en Irimbo.

En las regiones centrales del Estado y sobre todas, en Zamora, han sido abundantes las cosechas de trigo.

La exportación a Europa de ese y otros cereales, viene acentuándose desde los últimos dos años.

En el actual, se espera sea de mayor éxito aún.

Oaxaca.

Va a procederse a prolongar hasta la rica zona denominada la Mixteca, el ferrocarril carbonífero, con objeto de explotar las grandes cantidades de carbón mineral que contiene esa región.

La empresa del Mexicano del Sur, que tiene a su cargo la actual línea hasta las Pilas, distante treinta kilómetros de la estación de Tlacotepec, llevará por ahora la vía a Acatlán para continuarla hasta Tepic.

Puebla.

El Gobierno del Estado ha celebrado contrato con el Sr. Henry K. Lundin, representante de un Sindicato de New-York, para introducir las aguas del río Atoyac en el valle de Valsequillo situado entre Tepeaca y Tecamachalco.

Será el costo de las obras de un millón y medio de pesos y se ha fijado el término preciso para que queden terminadas.

Dicho valle es muy extenso y sus terrenos

susceptibles de utilizar para un desarrollo agrícola elevado.

Con la abundancia de agua, sus ventajas notablemente aumentarán.

Se ha aprobado un proyecto para la construcción del Palacio de Gobierno, destinando á ese objeto la suma de un millón de pesos.

En los terrenos contiguos á la Estación del Ferrocarril Mexicano del Sur, en la ciudad de Puebla va á establecerse una nueva colonia. Al efecto, se venderá el terreno á un precio muy módico.

A gran prisa marchan los trabajos del segundo piso del Palacio Municipal de Puebla, comenzados últimamente, pues el Gobierno desea que esa obra se termine á la mayor brevedad.

Querétaro.

En las cercanías de la ciudad de Querétaro existen grandes cantidades de pizarra de magnífica calidad que apenas han sido explotadas. Se inicia la formación de una poderosa Compañía que debe formalizar un amplio aprovechamiento.

En Punta Miguel, perteneciente á la Serranía de Querétaro, se extraen actualmente considerables porciones de antimonio que una Compañía norteamericana exporta á los Estados Unidos y Europa. La empresa realiza buenas ganancias y el movimiento que se nota, asegura un lisonjero porvenir para la comarca.

En el cerro de las Campanas han comenzado los trabajos de la famosa capilla que señalará el lugar en que fueron fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía.

En la hacienda de llave, distrito de San Juan del Río, se están explotando criaderos de ópalos por una compañía formada al efecto en la ciudad de Querétaro.

Sabemos que estos ópalos llaman la atención por sus hermosos y variados colores, y como en Europa, particularmente en Inglaterra, se ha puesto de moda el uso de esa piedra, es casi seguro que la compañía explotadora de que se trata, tendrá una gran demanda, cosa que producirá honra y provecho al laborioso pueblo queretano.

Las acciones emitidas por la Compañía, tienen hoy doble precio del que se les fijó hace un mes.

Sonora.

En la ciudad de Alamos es extraordinario el movimiento, por la portentosa riqueza de los terrenos auríferos de Baboyahui, habiéndose formado ya compañías importantes para su explotación que convertirán aquellas comarcas en centros de actividad febril.

Una de esas empresas ha asegurado en el arroyo de La Cañada sesenta y cinco pertenencias, ó sean seis y medio kilómetros de extensión, cuyos trabajos principiaron desde el mes próximo pasado y han continuado con la perspectiva más lisonjera.

Hay otra concesión de dos kilómetros de longitud en el mismo arroyo de La Cañada, hecha á nueva compañía, que la está explotando con actividad y satisfactorios resultados.

Y cerca de esos terrenos se han descubierto también ricas vetas de oro, pues en Los Vallecitos se han hecho once solicitudes de pertenencias mineras.

La Sonora Mining Company, del Distrito de Arizpe, es una de las negociaciones más importantes de aquellas comarcas, y su mina principal, La Mexicana, ocasionó una verdadera revolución en el mundo minero, organizándose en Newport, Kentucky, poderosa compañía para explotarla: los resultados de esa empresa en Sonora han sido tan satisfactorios, que ha ensanchado sus negocios notablemente, adquiriendo por medio de compra otras muchas minas que forman hoy un grupo respetable.

En Batuc, San Pedro, Rebeico y El Cajón, existen minas riquísimas explotándose en una escala muy pequeña.

Hay allí un terreno virgen para el minero experto y cuando el capital y la maquinaria moderna lleguen hasta esas regiones, sus riquezas verdaderamente asombrosas promoverán una revolución en el mundo minero.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

El mineral de Nacosari está llamando la atención en el extranjero por la riqueza verdaderamente asombrosa de sus metales, por la abundancia de éstos y los trabajos colosales que está haciendo la compañía minera que lo explota.

La construcción de un ferrocarril que partiendo de la población americana de Bisbee, llegue á través de un túnel hasta la galería que está en el seno mismo de la mina principal y que le sirve de estación para recoger los metales y transportarlos directamente á la fundición, es verdaderamente portentoso, haciéndose un remedo de los ferrocarriles subterráneos que conducen á los grandes depósitos de las minas de carbón de Alemania.

La gente que emplea la compañía en los trabajos de explotación ha sido bastante para formar en aquellas apartadas comarcas un pueblo de importancia y los productos que percibe la compañía ponen muy alto el nombre de Sonora como región minera, en los grandes centros comerciales del extranjero, donde las acciones de las minas sonorenses, son consideradas como verdaderas seguridades y se las disputan en la bolsa, alcanzando precios elevadísimos.

Tan notable desenvolvimiento, ha decidido á la Compañía del Ferrocarril Sur del Pacífico, á construir otra importante línea de Ortiz á la Barranca, que más tarde se prolongará á Hermosillo.

Veracruz.

La cosecha de café es abundante, principalmente en la amplia región de Tuxtla, que de tan excelente calidad lo produce.

En las numerosas é importantes fincas de caña de azúcar de la rica zona de Sotavento, la nueva azafra, ha respondido á las esperanzas de sus dueños.

Teocelo, cuenta con una notable mejora pública. La introducción del agua potable en la ciudad.

Quedaron ya terminadas las obras relativas, que han sido largas y costosas. Comenzaron el año 1895.

Dos son los proyectos para el ferrocarril de Huatusco, Veracruz: uno por Los Duraznos (ranchería) atravesando la barranca de Jamapa, para llegar á la Villa de Coscomatepec; de ahí se cruza la barranca de Chocamán, hasta el pueblo del mismo nombre; se llega á la Hacienda de Monte Blanco, al rancho de Monte Salas, á la finca de Las Animas y Fortín de Villegas, Congregación y Estación terminal.

Este proyecto importa un millón de pesos. El otro, atraviesa una zona desierta, en la que apenas hay una que otra ranchería y hacienda para llegar á El Camarón, Pueblo y Estación terminal.

Este proyecto está propuesto en seiscientos mil pesos.

De seguro, que el primero, será el que se ejecute.

Yucatan.

El Ayuntamiento de Mérida ha concedido á la Compañía de Tranvías generales ya establecida allí y que hace explotación de diversas líneas, la prolongación de otras que serán útiles para el público y productivas para la empresa.

Lo de verdadera importancia por hoy, son las obras del drenaje de la capital del Estado, mejora que es objeto de la más favorable impresión popular.

Hay varias empresas interesadas por la celebración del contrato.

El costo de las obras llegará por lo menos á dos millones quinientos mil pesos, y los trabajos quedarán concluidos en un plazo de tres á cuatro años.

Créese generalmente que se pueden destinar

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

anualmente á esta mejora las siguientes cantidades:

Excedencias del Presupuesto de Ingresos del Estado sobre los Egresos.	100,000 pesos.
Contingente Municipal.	50,000 »
Entrada que se gasta en la reposición de calles actualmente.	50,000 »
Contribución especial.	60,000 »
Suma.	260,000 pesos.

Las excedencias del Presupuesto, dícese que no estan mal calculadas, supuesto que en la actualidad tiene la Tesorería general, cubiertos todos sus gastos y como 90,000 pesos sobrantes.

Correspondencia del Paraguay.

Especial para LA REVISTA LATINO-AMERICANA.

Asunción, 23 Diciembre de 1898.

Señor Director. — París.

En el tiempo que ha transcurrido sin comunicarle nada acerca de este país, sus destinos públicos han ido por idéntica senda, que por conocida, ya á nadie arredra, aunque á todos debería preocupar la necesidad de un radical cambio para colocarnos á la altura de la época moderna y de sus progresos.

Los ideales, las reformas, las cacareadas doctrinas republicanas, todo eso está muy bonito para deslumbrar á los sufragantes y atraerlos. Estribillo de ocasión que los caudillos usan cuando se acerca el momento de elecciones. Pasadas éstas, lo que son y lo que valen las promesas, tienen por simbolo lo que el candidato anhelaba: el sillón de gobierno, la voz única para mandar en jefe y la voluntad absoluta para influir directamente en el presente y futuro de la nación.

Lo que hay de efectivo en este interminable juego, es que no varía la desesperante actitud con que la vida del país se manifiesta y que nuestros elementos de progreso se extinguen por falta de ocasión en que rendir sus frutos para un desarrollo útil aun cuando fuera lento.

La escasez de recursos nos hace arrastrar situación difícil, que se prolonga demasiado y que debería terminar. El estudio de la mejor manera para movilizar nuestras riquezas naturales y el impulso para la práctica de las determinaciones del caso, nos sacarian de la inercia que proviene de la miseria y que se opone á toda iniciativa.

Esperanzas no dejamos de alentarnos, por más que el constante infortunio hace algunas veces discurrir si en lugar de aproximarnos, la acción del tiempo será inversa para nosotros, alejándonos más y más de lo conveniente para nuestros intereses.

El Sr. Aceval, nuevo Presidente de la República, objeto de la atención popular que de él espera algo moderno, provechoso y estable: trae su programa. ¿Habrá gobernante que no lo tenga?

Entre las diversas promesas, la más tentadora y de urgente realización, se refiere á finanzas. Dice el Sr. Aceval que procederá á moralizar y reorganizar ese ramo. ¿Qué buena falta le hace!

Va también á mejorar la navegación y á crear los ferrocarriles á Yerbales. Extremos ambos de reconocida importancia para el movimiento comercial é industrial exigido por la expansión de la época, que tendremos derecho para desconocerla y negarla, si sus efectos dejan de alcanzarnos.

Con administración pura y calculada, el cuadro desolador de nuestras muertas industrias y de la ruina de la agricultura, desaparecería.

Los clamores del pueblo alguna vez han de ser oídos y sobreponerse á la ambición ó la ignorancia de los círculos políticos y de sus transitorias conveniencias, para que las estables triunfen. Que no son otras que las colectivas pues que benefician al conjunto de un país y no á odiosas fracciones.

Un gobernante que tal haga, conseguirá entre nosotros incalculable éxito, sirviendo para mitigar el recuerdo de penas y fatigas tan dolorosas cuanto históricas.

*
El Senado sancionó el proyecto de matrimonio civil, votado por la Cámara de Diputados.

Largo tiempo hace que los elementos liberales trabajaban para llegar á ese resultado, que determinando una innovación justa, nos identificará con el progreso jurídico que casi todas las naciones ya consiguieron.

Pero somos refractarios á ciertos cambios y en las convicciones reside tan impropio cualidad. ¿De quién la habremos heredado?

Un rumor de potente resistencia se ha levantado contra el matrimonio civil que hay quien lo conceptúa en contradicción plena con nuestras tradiciones religiosas y católicas. ¡Siempre lo mismo! Resabios del fanatismo y de la intemperancia, que encuentran profundo eco en el corazón del sexo bello. ¡Congoja, por no confesar que es miedo, me causa esta censural Incurrir en el desagrado de la mujer es horroroso, por la influencia que ejerce como árbitra aunque secreta del género humano, en el reparto de los afectos y hasta de los beneficios.

Hecha esa salvedad, consignaré lo que sucede.

Las principales señoras de esta capital se han congregado para resistir el planteamiento de la ley. Han visitado al Presidente de la República para pedirle que la veto.

El caso se ha discutido en Consejo de Ministros y cualquiera sea la resolución, hay que prever, por ahora, un fracaso completo de la reforma. El matrimonio civil no subsistirá aquí con la abierta oposición de la mujer, instigada por el ascendiente que sobre ella ejerce el clero católico.

Si se niega la femenina solicitud, la ley existirá. Nominalmente, porque no habrá de cumplirse.

*
Han menudeado las visitas al Presidente Aceval, por el Obispo Bogarin y el clero. Si la cortesía no pasa de sus naturales límites, nada en contra hay que decir, porque no perjudicará. Pero si la paz y la armonía entre príncipes cristianos va encaminada á que el adelanto de las instituciones se contenga, entonces con menor fraternidad y limitadas manifestaciones exteriores en la religiosidad del Sr. Aceval; seguramente que marcharíamos mejor.

*
Entre las últimas disposiciones gubernativas, han sido dos del agrado público.

Licenciamiento de parte del ejército (Ni el todo, hace falta alguna).

Reorganización de los Tribunales de Justicia. Que resulte ésta barata y normalmente administrada, es lo que interesa.

*
Los indios de Matto Grosso se sublevaron, atacando la estancia de Molheiro, y matando á varios soldados y peones brasileiros.

El Gobierno ha dictado enérgicas medidas para reprimir esos excesos.

Desagradable resultará que en consecuencia de ellos, nos veamos envueltos en alguna reclamación del Brasil.

Otro escándalo, aquí en la capital misma.

Se ha descubierto que circulan billetes, que legalmente debieron ser inutilizados por la Caja de Conversión y que se suponían quemados.

Como no se sabe con certeza á que suma ascenderán los que estén en poder de particulares, el pánico es grande, toda vez que carecen esos billetes de valor efectivo.

*
Objeto de comentarios y censuras es una carta escrita por el Presidente Aceval al Ministro de Obras públicas D. Emilio Civit, en que le manifiesta que la Argentina y el Paraguay deben marchar siempre unidas.

Se considera esa carta, como un acto antidiplomático.

Nuestro pueblo recela mucho de las uniones con poderosos. La desigualdad de fuerzas le

hace dudar de que sean sinceras. Rechaza las tutelas y sobre todas, la de la Argentina.

La astucia y persistencia desplegadas para introducir su influencia, nada moralizan, porque tras de esas maniobras podría ocultarse un intento de dominación más ó menos remoto, que á nadie agrada.

*
Las relaciones comerciales del Paraguay con Europa, deberían constituir lo mas esencial del programa de nuestros Gobiernos.

Esas relaciones están muy poco desarrolladas por la dificultad general de comunicaciones directas y porque no somos conocidos.

No ha habido quien se dedique á difundir el mérito de nuestros productos. Ni á que guarden la comunidad necesaria en el comercio con Europa para constituir un cambio de artículos y materias, activo y de mutua necesidad.

La exportación de cueros solamente, que ahora se hace para Alemania é Inglaterra en cantidades importantes, tampoco nos conviene que indefinidamente tenga esa corriente. Preferirían comerciantes é industriales, los mercados de Francia y de España. Algo se hace con estas naciones, pero en reducida escala. En lo relativo á tarifas aduaneras, la uniforme que aplica España desvía de sus puertos el producto. Que no afluirá en abundancia hasta que se faciliten también las diligencias de despacho y clasificación, complicadas y dispendiosas.

Mientras no imiten las costumbres de exportadores y negociantes alemanes é ingleses, estaremos condenados á que éstos nos sacrifiquen.

Agentes viajeros, comisionistas con muestrarios y precios, instrucciones amplias sobre pagos y créditos, facilidades para especuladores en pequeño, elegancia y grato aspecto para los artículos, pues hoy entra por mucho en la aceptación de la mercancía, es lo que constituirá buena base para transacciones mercantiles con España y Francia si en lo que toca á nuestros productos el Gobierno tomase á su cargo con entusiasmo y elección de medios apropiados, patentizar la capacidad comercial del Paraguay, sus riquezas inexplotadas y el brillante porvenir que con capitales y relaciones de cambio, nos está reservado.

Que en este concepto quedará por siempre jamás amen, si el Gobierno no se propone el impulso; donde no hay iniciativa particular, forma de plantearla ni dinero conque poderla costear.

De usted, Señor Director, atento amigo y seguro servidor

EL CORRESPONSAL.

Ecos

Durante el mes de octubre del año próximo pasado, los Ferrocarriles del Estado en Chile, tuvieron una entrada de 1.045.602,44 pesos.

Los gastos ascendieron á 983.972,32 pesos, quedando, en consecuencia, un sobrante, de 61.630,12 pesos.

La utilidad líquida de los Ferrocarriles desde el 1.º de enero hasta el 31 de octubre del mismo año alcanza á 1.036.312,60 pesos.

—Han quedado definitivamente organizadas las diversas sub-comisiones de Ingenieros, que han de operar en la cordillera de los Andes, para la demarcación de límites entre Chile y Argentina.

En virtud de los pactos internacionales esas sub-comisiones serán nueve, cifra que no podrá aumentarse ni disminuirse sin previo acuerdo de ambos Gobiernos.

—Va á empezar á construirse un ferrocarril trasandino á través del Tinguiririca, costado por un gran Sindicato inglés.

Será de trocha ancha y empalmará en Villa Mercedes, con el Gran Oeste Argentino y á la altura de Colchagua con la línea central chilena.

El viaje desde Santiago á Buenos Aires, será de unas cuantas horas, porque el trayecto es casi recto.

El ferrocarril servirá una región minera de tal abundancia, que se calcula suficiente para satisfacer en cuanto al cobre el pedido del mundo. Cruzará además enormes depósitos de yeso; atravesará fuentes abundantísimas de petróleo; y movilizará grandes cantidades de madera chilena á la Argentina.

Los concesionarios piden garantía de 4 por ciento sobre 500.000 libras que solamente regirá una vez que el ferrocarril, que empezará á trabajarse desde Chile, haya llegado hasta el otro lado de la cordillera.

Después perderán todo derecho á la garantía si en un plazo determinado no concluyen la línea y la entregan al servicio.

—Indignación ha causado el atropello de que fué víctima, por parte de oficiales argentinos, el Ministro de Chile en la Argentina, señor Walker Martínez.

Aunque se procura quitar su importancia al hecho, los diarios dicen que los autores de ese atentado serán castigados severamente por el Gobierno.

La agresión fué de palabra, hallándose el señor Walker Martínez en Punta de Vacas, de viaje para Chile, acompañado de su familia.

—«La Nación» de Buenos Aires, refiriéndose á la aprobación de las actas relativas á la Puna de Atacama, que efectuó la Cámara de Diputados chilena, dice, que esa aprobación importa la derogación de la ley que sujetaba la Puna al dominio de Chile.

Como consecuencia, agrega, que es Bolivia la dueña de ese territorio, la cual lo cedió á la Argentina por un acto completamente regular.

—Llegan del Uruguay rumores sumamente graves.

Las alarmas se acentúan y las prisiones aumentan.

Buscan al Coronel Sandoval, indicado como jefe de una conspiración militar organizada en Montevideo.

—El Sr. Cuestas decretó el estado de sitio, en todo el territorio de su imperial potestad. Exceptuando, por supuesto, lo que esté en poder de los revolucionarios.

Pretende hacer también otra nueva emisión de billetes.

—Se aplaude la resolución del Consejo de Estado reprobando la conducta del doctor Villalba, uno de sus miembros y suspendiéndole el asunto ha sido entregado al juez en lo criminal.

Se arrestó al Coronel Sandoval, y se le enjuiciará: ordenóse la prisión de otros jefes pero desaparecieron.

El doctor Blanco renunciará á la Presidencia del Consejo de estado porque rechaza la actitud del militarismo en las elecciones.

El 1.º de caballería partió para efectuar la batalla de insurgentes en los montes de San José.

—El general Muniz es vigiladísimo por la policía.

El coronel Mena fué arrestado en Treintatres, donde se teme que se produzcan desórdenes electorales.

Basilio Saraiva, otro caudillo militar y electorario, ha protestado de que Cuestas no cumple sus promesas de libertad electoral.

Las policías de Salto han sido movilizadas con organización militar.

—Se confirma el hecho de que el coronel Caballeros invadió por el punto denominado Panchito Verde.

El Presidente Cuestas tiene en lista á 400 individuos de la capital, entre militares y paisanos, comprometidos con los revolucionarios. ¡Qué desdichado país!

—Continúa, en Perú, muy agitado el mundo político.

El doctor Malpartida, delegado del Poder ejecutivo y presidente de la Junta Electoral Nacional, renunció, alegando que su modo de apreciar la situación política difiere de la opinión del Presidente y de sus colaboradores.

Es que la Presidencia de la República, es una. Los pretendientes, muchos.

Imposible, por lo tanto, toda operación matemática regular.

—Los comisionados civilistas con los disidentes demócratas acordaron: los demócratas, designar como candidato al Presidente de la República; los civilistas, al primer vice y ambos partidos al segundo.

Resolvieron mútuo apoyo en las elecciones de los representantes al Congreso.

La mayoría civilista aprobó pero el acuerdo originará muchas deserciones.

—Se dice también, que no habrá convención civil-demócrata, como se proyecta, sino acuerdo civil-pierolista, bajo la base de que el Presi-

dente y 1.º Vice-Presidente serán indefectiblemente pierolistas.

Y como nadie ha de serlo más que el propio Sr. Piérola, Presidente actual de la República, quedará ejerciendo tan alta investidura.

El Sr. Billinghamurst, primer Vice-Presidente, que renunció *indeclinablemente* la candidatura para la Presidencia, perdió la partida.

En su difusa renuncia lo único que hizo resaltar fué la filiación pierolista.

Como ni aún así se ha enterneado el Todopoderoso y como no le concede la Presidencia, ahora el Sr. Billinghamurst mantiene su candidatura propia, tal vez para demostrar firmeza accediendo á lo que antes no podía declinar.

En política tan revuelta no hay que confiar.

—Todavía se discute en Colombia cómo y por qué, fué la escuadra italiana á las costas de aquella República, sancionando nuevo desmán contra el derecho y las relaciones internacionales.

Hay algo inexplicable en el asunto. Y es, cómo el Gobierno de Italia envió sus naves á cobrar créditos pertenecientes á colombianos.

Porque parece cosa averiguada que Cerruti vendió sus derechos y acciones á ciertos banqueros, promotores del magno enredo, que en el fondo no se acaba de aclarar.

—Si en efecto los tenedores de los créditos del italiano Cerruti, son colombianos, no quedan bien ante los sentimientos patrióticos la conducta ni los procedimientos fraguados para cobrarle al Gobierno de Colombia. Ante el deber de hacer respetable la patria, el interés individual de sus hijos es algo baladí.

En este caso, hicieron lo contrario.

—Porque la humillación que ha sufrido Colombia, y el pago inmediato de cuatro millones de francos, consecuencia son de la actitud y maquinaciones de los banqueros. Se citan nombres de firmas respetables, que en París han pasado por modelos de probidad. No mencionamos ninguno, porque esas acusaciones por rectitud y manera de pensar, salen de nuestra misión. Hay en ello atingencia con actos privados de las personas, que no es la prensa donde corresponde tratarlos.

Se asegura á la vez que el hecho de venir á París desde New York el Sr. Cerruti y á costa de los compradores de las deudas para preparar la reclamación directa por Italia, fué oportunamente conocido del Gobierno de Colombia.

—La prensa de Costa-Rica ha hecho toda clase de suposiciones por el viaje al exterior, del Presidente de la República Sr. Iglesias. Su extrañeza es tan profunda é incesante, que niega sea por motivos de salud, y persiste en los comentarios aún cuando pronto estará de regreso.

Alguna mira política trascendental creen algunos en conclusión que es la efectiva causa.

—Otros discurren, si será combinación de carácter económico. Que es lo menos conveniente para aquel modesto país con sus actuales apuros.

Vean pequeñísima parte del editorial que un apreciado colega publica sobre el tema.

«Es muy posible, y tal es el rumor que corre como más válido, que don Rafael Iglesias vaya á conseguir dinero para sus grandes empresas. Las rentas nacionales no dan ya más tela de donde cortar. Se han gastado, en los últimos ocho años, sin pensar en lo que el porvenir podía reservarnos. Ha habido ostentación, lujo fastuoso, verdadero derroche. Las entradas del Erario han sido cuantiosas, á veces han superado á lo presupuesto, por mucho que en los cálculos entraron la fantasía y el optimismo de nuestros estadistas-poetas como cierto diario los llama. La deuda interior disminuyó primero en una cantidad considerable y luego volvió á subir un poco más alto de donde antes estaba.

Hoy nos agobia el peso de lo que debe la nación y ha de agobiarnos mucho más la idea de que la mayor parte de la deuda procede de dinero invertido en cosas que no nos han reportado provecho positivo en ningún sentido. Tenemos un suntuosísimo teatro, que es acusación perpetua de vanidad y locura; está al concluirse una Casa de corrección que corre parejas con el teatro, como si en ella fueran á divertirse damas y caballeros de la aristocracia más refinada, en vez de ser asilo austero y modesto para los descarriados,—la parte más pequeña, el uno por mil de los habitantes del país,—lugar de castigo y de enmienda, en donde harán contraste la desgracia y pobreza de los moradores

con lo rico, elegante y costoso del edificio en sus detalles todos. Corre por ahí, en folleto adornado con grabados, la historia de una fiesta célebre, que representa para el Tesoro Público centenares de miles de pesos, arrojados por la ventana para conmemorar las virtudes cívicas, la abnegación y heroico patriotismo de nuestros antepasados, á cuyo ejemplo, entretanto, le volvemos la espalda con desdén, burlándonos, con los hechos, de la economía y previsión que serán siempre su más honroso y sonoro timbre de gloria.»

—Por si faltaba cualquiera mínimo detalle á la expresiva y cordial reprobación del viaje presidencial, allá van otros párrafos que si elocuentes son sus frases, lo son infinitamente más por los hechos que relatan.

«Y no tenemos escuelas normales, ni penitenciaria, ni Banco de crédito agrícola, ni siquiera un Lazareto para precaver del más terrible de los contagios á la sociedad, acongojada y llena de alarma al ver que el veneno de la lepra se ha introducido cautelosamente en muchos hogares, al amparo de la incuria con que se ha mirado venir el peligro.

No tenemos un taller de Artes y Oficios; la única industria con que cuenta la nación ha sido gravada con un alto impuesto, en vez de merecer la protección que le daría vida y ensanche; nos falta todo, casi todo lo que la conveniencia y el bienestar económico, el progreso moral, la bien entendida cultura exigen á voz en grito.

En semejante situación se fué el señor Presidente á conseguir más dinero para llevar á cabo sus proyectos de dudoso provecho, su ambición de gloria puesta de relieve en mármol y granito que el sudor del pueblo amasa en silencio, mezclándose con él ayes y quejas arrancados por la escasez de trabajo, los impuestos aumentados cada día, los sueldos cercenados y la subsistencia difícil por todos esos motivos.»

De Europa

El período de agitación porque pasa Francia origina incidentes de todo género, que en verdad son nada gratos ni ventajosos.

Reformas, modificaciones, leyes de circunstancias, reclaman el mayor número. Si los poderes públicos ceden á esas sugerencias, probable que la corrección sea infinitamente peor que el mal mismo.

No se hacen alteraciones útiles cuando la pasión ha logrado absoluto dominio. Librar la organización de un país y el destino de sus leyes á la incertidumbre de rápidas impresiones públicas sucesivas y á las veces contradictorias; no es sabio ni siquiera cuerdo.

La lucha entre las jurisdicciones civil y militar es encarnizada y no alcanzamos el beneficio de semejante ardorosa controversia. Ambas son necesarias, deben existir sin incompatibilidades y llenan propósitos que las justifican. ¿Son imperfectas? ¿se les reconocen méritos especiales de acierto á una con supremacía sobre la otra? Error que la pasión motiva. Porque las dos jurisdicciones, como todas las instituciones humanas, carecen del don de la infalibilidad y por lo tanto, pueden equivocarse, tanto uno como la otra.

Lo que hay que los espíritus inquietos, se prestan á ver lunares, en lo que no satisface sus anhelos. Al menor incidente le atribuyen exagerada importancia. Las proporciones gigantescas é instantáneas de los hechos, resultan de las imaginaciones plenas de fuego y de fantasmas á cual más caprichoso é inesperado.

Las circunstancias imponen como nunca la paternal ingerencia del Gobierno. Sus deberes tienen mayor esfera en que desenvolverse, para restablecer las cosas á su estado normal y

verdadero, promoviendo la apreciación sana y fría de los hechos, sin permitir que se prolongue la disidencia entre los elementos civil y militar, que giran en esferas distintas, respetables y necesarias, sin que haya motivo bastante fundado para un choque que produciría graves peligros para lo porvenir.

—La Academia de Ciencias Francesa ha conferido el premio Houllévigne al profesor monsieur Branly, del Instituto Católico, por sus notables investigaciones sobre los radioconductores, que han dado origen á la telegrafía sin hilos.

La prioridad del mencionado profesor en este maravilloso y fecundo descubrimiento ha sido solemnemente reconocida por la ciencia francesa, y en él, así el inglés Lodge, el ruso Popoff y el italiano Marconi, sólo pueden figurar en segundo lugar.

En comprobación del aserto anterior, transcribiremos lo que, en términos categóricos, consigna en su informe el académico Mr. Beltram:

«Las investigaciones de Mr. Branly sobre las limaduras metálicas han sido por demás notables; la aplicación directa de las mismas á la construcción de los receptores de la telegrafía sin hilos, asegura á su autor en la historia de la electricidad sitio preeminente que nadie podrá disputarle.»

—Las críticas y comentarios que se formulan al discutir y fijarse las cantidades que deben figurar en el presupuesto municipal en París en 1899, son por demás pertinentes, y acrece su interés al recordar que se trata de una corporación de carácter socialista y que se discurre sobre hechos incontestables que demuestran en último término con triste elocuencia que el hombre es siempre el mismo cuando actúa colectivamente, lo propio al representar ideas monárquicas que cuando profesa las de la escuela socialista, llamada según algunos, á regenerarnos.

Los gastos de carruajes en el democrático y socialista Municipio de París siguen en aumento: el año último se elevaron á 153,000 francos, los del restaurant fueron de 11,000 francos, el *Bulletin Municipal* cuesta al Ayuntamiento 135,000 francos, y los ediles en sellos y viajes gastaron el año último 480,000 francos.

Estas cifras, por sí solas, juzgan al presupuesto municipal.

—La prensa austriaca consagra atención preferente á la cuestión de Filipinas, insistiendo en las grandes dificultades con que habrán de luchar los Estados Unidos antes de llegar á la pacífica posesión de aquel Archipiélago.

Esta empresa, que lucha con la resistencia de los elementos tagalos y con la oposición de los elementos anti-anexionistas americanos, ha de tropezar también con las codicias y rivalidades de otras potencias que pueden traducirse hoy con la venta de pólvora y municiones á los rebeldes por las fábricas inglesas y mañana con otras dificultades en el orden diplomático.

—Favorablemente se comenta la disposición testamentaria del barón Fernando de Rothschild, legando sus inmensos tesoros artísticos al *British Museum*, los cuales representan un enorme valor.

Además de las obras artísticas del Renacimiento, de una riqueza no igualada en esmaltes finísimos, en porcelanas de Sevres, el mencionado Museo hereda una portentosa colección de cuadros, no tanto por el número de que consta, sino por la valía artística que entraña.

Pertenecen los lienzos, en su mayoría, á otras épocas. puesto que los amantes de la pintura saben desde há tiempo que el barón Fernando adquirió, pagándolas de manera regia, las mejores obras de Cuyp, Terburg y de Gerardo Dov, que figuraron en la célebre colección de Six, vendida en Amsterdam.

De la escuela inglesa poseía el barón las obras maestras de Gainsborough y de Reynolds, y sobre todo, el portentoso y célebre retrato de lady Jordan, firmado por Romney.

—Los periódicos ingleses, y particularmente

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Daily Mail, creen que los Estados Unidos lograrán triunfar de las dificultades con que hoy luchan en Filipinas, y añaden que los indígenas del país no lograrán ver realizados sus sueños de independencia, pues si los americanos renunciaran á su empeño anexionista, las grandes potencias se disputarían aquellos extensos territorios, con grave daño de los mismos.

—La intervención exagerada de los Generales en la política de España, es otra de las deplorables consecuencias de no haber dado solución discreta al problema cubano y de aceptar la guerra que los Estados Unidos provocaron.

El militarismo que tanto daño ha hecho en España durante el siglo, adquiere ahora mayor preponderancia, por temor á que aparezca un régimen democrático que reduzca ese instituto á lo puramente indispensable, en relación con la modestia de recursos nacionales y como garantía de la era de paz y trabajo que necesita el país para reponer un poco sus fuerzas, tan torpemente derrochadas por la ignorancia de sus gobernantes.

Los Generales afiliándose á partidos políticos militantes para alcanzar puestos de Ministros, es algo que repugna, porque en vez de esa debería ser su primera aspiración, la de servir en reorganizar el ejército y la marina, estudiando mucho y resignándose á su suerte de labor y experiencias en silencio, con métodos científicos modernos, para prevenir nuevas catástrofes.

Centros directivos y organizadores, acabar con una burocracia casi siempre ociosa y con una forma de gobierno rodeada de lujos y superfluidades, que ninguna nación pobre puede costear, reformando á la vez grados y remuneraciones, sería útil para los altos oficiales del ejército y la armada.

Tal es la disciplina, el patriotismo y la mayor exigencia de las circunstancias.

—Ha censurado la prensa portuguesa, la concisión con que en el discurso de la Corona ante las Cámaras se trata del asunto relativo á las colonias y del silencio que se guarda sobre el convenio anglo-germánico-portugués, limitándose á decir que aquellas colonias deben conservarse cuidadosamente como una herencia. «Portugal por sí sólo, dice aquel periódico, no es capaz de disponer de los recursos necesarios para hacer que fructifiquen sus colonias, como el discurso reclama que es necesario. Veremos si los debates de las Cortes portuguesas arrojan alguna luz sobre tan interesante extremo.»

—Las *Novidades* recuerdan muy oportunamente que cuando la Gran Bretaña dirigió en 1890 un *ultimatum* á Portugal intimándole á abandonar los territorios africanos de Marchona y Chiré, estaban también en vigor los tratados de amistad de 1370 y 1661, en los cuales Inglaterra se obligaba á respetar y á hacer respetar la integridad de los dominios lusitanos, tratados que ahora invoca oficialmente el Gobierno de Londres, sin duda para que se olvide el acto violento que argüía dicho *ultimatum*.

Añade: «Sin embargo, las naciones no pueden conservar entre sí agravios inolvidables, principalmente cuando las energías ó las coincidencias de los destinos, que se imponen á las voluntades de los hombres, las llevan por el camino de inevitables intimidades ó les aconsejan provechosas inteligencias.»

Reseña general de Comercio, Valores y efectos públicos.

En lo económico ni financiero hay señales de sensible mejora para Inglaterra en el año presente. A los malos recuerdos del anterior, hay que agregar la serie de incidentes políticos, alguno de ellos de carácter internacional, que son rémora para los negocios y que echan base de dudas y alarmas para el porvenir. Nada de eso se atenúa ni menos se reponen á su normal estado, con la táctica de amenazas más ó menos encubiertas de los estadistas ingleses. Además, la crisis de aquellos mercados ha sido tan intensa, que hace falta pase bastante tiempo para que sus efectos desaparezcan.

Donde resulta todavía más peligroso lo que sucede es en Austria, por el déficit que denuncia la balanza de comercio, en progresivo aumento, proveniente de la anarquía política. Recordarán nuestros abonados que en esta sección y en la «De Europa», hace largo tiempo expresamos temores de que las divisiones fun-

damentales en el seno del imperio, crearían una situación grave é insostenible.

Las eventualidades han sorprendido constantemente al Gobierno, dificultando su marcha. El obstruccionismo terminó en la Cámara austriaca y pasó á la húngara. Para este año no se han votado los presupuestos, ni siquiera el compromiso provisional entre las dos grandes partes del imperio para los primeros meses.

El pánico en las operaciones de crédito, es evidente, porque si bien los Bancos no han elevado el tipo de descuentos, se retraen y teniendo existencias considerables de efectivo, no aceptan negocios para colocarlas. Falta pues confianza.

Resolvió el Consejo de administración del Banco Austro-Húngaro, la prolongación de sus arreglos con ambos gobiernos, manteniendo la organización actual y los estatutos. Pero, nada más que hasta el 30 de Junio del año actual. Nueva prueba de la incertidumbre en todas las esferas y de la desconfianza que inspira la marcha anormal de la política.

Las industrias, en general decadencia. En muchas fábricas y ramos de arte, si no aumenta la demanda, tendrán necesidad sus propietarios y directores de una reducción compatible con las malas circunstancias. Que reagrará la cuestión social, porque medidas de esa índole, van en último resultado á producir extensa oferta de trabajo y la ruina de la clase obrera.

En Bélgica, hay abundancia de medio circulante, pero nada barato. Las operaciones de banca, se estacionan por ese motivo y por ser la época de vencimientos fuertes, que obliga á los Bancos á tener disponibles importantes sumas en efectivo para cubrir sus anteriores compromisos.

Las industrias, presentan en aquel país buenas tendencias, especialmente las siderúrgicas y la extracción de carbón. Por eso el alza de los valores industriales se ha acentuado últimamente, produciendo aumento de transacciones en los títulos de algunos establecimientos de crédito.

En Berlín, Londres y Amsterdam, las acciones de ferrocarriles ingleses y norte-americanos, en calma.

Los valores de Gobiernos americanos, escasamente animados.

Minerales, tampoco con gran demanda ni elevados precios.

El zinc, está constantemente solicitado y obtiene tipos en relativa alza.

La plata, en barras, algo débil en las transacciones sin alteración notable de precios.

El oro, en frecuente demanda y con sucesiva prima.

Últimas ventas de plata. Entre 101 á 103 francos, el kilo. De oro, 3.458 y 3.459.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. $\frac{1}{2}$ mexicano de 1888, en Francfort 99,40 y 99,60; en Londres 100 á 100 $\frac{1}{4}$; en Berlín 100. 6 p. $\frac{3}{4}$ de 1893, 98 $\frac{1}{2}$ y 99. 3 p. $\frac{1}{2}$, 25. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 96 $\frac{1}{4}$.

6 p. $\frac{1}{2}$ chileno de 1886, en Londres 76-77. 1892, 84-85. 1895, 75. 1896, 85.

4 p. $\frac{1}{2}$ brasileño de 1889, en Londres 55,10.

5 p. $\frac{1}{2}$ 63 $\frac{3}{4}$. 1885, 56-57. 1895, 61 $\frac{3}{4}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ uruguayo, 41 $\frac{3}{4}$. 1896, 54 $\frac{1}{2}$.

Bonos peruanos: comunes 2 $\frac{1}{8}$: pretes. 8 $\frac{3}{4}$.

6 p. $\frac{1}{2}$ argentino de 1886, en París 446,60; en Londres 89,25. 5 p. $\frac{1}{2}$ 91 $\frac{3}{4}$. 1884, 72 $\frac{1}{2}$. 1888, 73-74. 4 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ en Berlín, 72-73. Cédulas nacionales, serie A, 8 $\frac{1}{2}$; B y C, 37 $\frac{1}{4}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 7 $\frac{1}{2}$.

Bancos. Nacional de México, en París 645 á 648. Londres y México, en Londres 5 $\frac{1}{2}$. Unión y Londres 37 $\frac{3}{4}$. Inglés y Sur-América 19 $\frac{1}{2}$.

Londres y Río de la Plata 55. Londres y Brasil 24 $\frac{3}{4}$. Inglés y Norte-América 64 $\frac{3}{4}$. Tarapacá 2 $\frac{3}{4}$.

Ferrocarriles. Central mexicano: bonos del 4 p. $\frac{1}{2}$ en Londres, 70 $\frac{1}{2}$. Nacional mexicano, certifs. A 46-47. Mexicano 21 $\frac{3}{4}$: 1.ª pref.ª 75 $\frac{1}{2}$: 2.ª, 34. Interoceánico mexicano: 4 p. $\frac{1}{2}$ 87-88: 7 p. $\frac{1}{2}$ A 68 $\frac{1}{4}$: B 31 $\frac{3}{4}$: prete. 1 $\frac{3}{4}$. Central del Uruguay y Montevideo, 76 $\frac{3}{4}$. Central argentino 81-82. Nord-Este 5 p. $\frac{1}{2}$ 99 $\frac{1}{2}$. Este, 45 $\frac{3}{4}$.

Entre-Ríos prete. 2 $\frac{3}{4}$. Córdoba al Rosario, 4 p. $\frac{1}{2}$ 91 $\frac{1}{2}$. Rosario 65 $\frac{1}{4}$. Pacífico 4 p. $\frac{1}{2}$ 1.ª pref.ª 97 $\frac{1}{2}$. Buenos Aires 136 $\frac{1}{2}$. Norte-Central 5 p. $\frac{1}{2}$ 68-69. Argentino, bonos 4 p. $\frac{1}{2}$ 101 $\frac{1}{4}$.

Costa-Rica 3 $\frac{1}{4}$. Unión del Pacífico 31 $\frac{1}{8}$. Wasbasch prete. 21 $\frac{1}{4}$. Filadelfia 9 $\frac{1}{2}$. Pensilvania 60 $\frac{1}{4}$. Norte del Pacífico 77 $\frac{1}{2}$. New-York á Ontario, 15 $\frac{1}{4}$. Atchison y Topeka 13 $\frac{3}{4}$. Central del Pacífico 26. Illinois central 110 $\frac{1}{2}$. Missouri, Kansas y Texas 10 $\frac{3}{4}$. New-York central 118.

Minas. Alaska mexicana 2 $\frac{1}{8}$. Alaska unida 2 $\frac{1}{2}$. Anaconda 5 $\frac{1}{8}$. Aurora 1 $\frac{1}{2}$. Bonanza 4 $\frac{1}{4}$. Campana $\frac{15}{16}$. Frontino y Bolivia 2 $\frac{1}{2}$. Copiapó 2 $\frac{1}{4}$. El Globo 1 $\frac{1}{2}$. Gran central 1 $\frac{3}{4}$. Oceana $\frac{3}{4}$. Libiola 2 $\frac{1}{4}$. Santa Agustina $\frac{12}{11}$. San Juan del Rey $\frac{23}{21}$. Monte Rosa 9,50. Rebeca 4,35. Uruguay 57,15. Huanchaca argentina 4,60. Barnato 2 $\frac{1}{4}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{1}{2}$ perpetuo francés, en París 102,05. 4 p. $\frac{1}{2}$ austriaco oro, 101,85. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ 101,35. 3 p. $\frac{1}{2}$ belga 100,70.

4 p. $\frac{1}{2}$ exterior español 46,15. 4 p. $\frac{1}{2}$ italiano 94,70. 4 p. $\frac{1}{2}$ húngaro, oro, 102,50. 3 p. $\frac{1}{2}$ portugués 23,30. 3 p. $\frac{1}{2}$ noruego 99,70. 3 p. $\frac{1}{2}$ ruso, oro, 94,70. 4 p. $\frac{1}{2}$ sérvio de 1895, 59,30. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ sueco de 1895, 101,40. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{1}{2}$ en Berlín 94,60. 3 p. $\frac{1}{2}$ holandés, en Amsterdam 96,30.

Cambios sobre París. New-York 5,23 $\frac{1}{2}$. México 2,47 á 2,49. Buenos Aires 5,10. Honduras 195. Lima 2,45. Madrid 30,70. Londres 25,51. San Petersburgo 37,15. Viena 47,70. Roma 107,05. Lisboa 795. Francfort 80,78. Bruselas 100,30. Berlín 80,73. Amberes 100,37. Amsterdam 47,80.

Cambios sobre Londres México 21 $\frac{1}{4}$ á 22 $\frac{1}{2}$. New-York 4,85 $\frac{1}{2}$. Lima 21. Buenos Aires 64 $\frac{1}{2}$.

Río de Janeiro 7 $\frac{15}{15}$. Valparaiso 12 $\frac{10}{11}$. Viena 120,60. Berlín 20,50. Francfort 20,37.

Prima del oro. Asunción del Paraguay 690. Colombia 187. Buenos Aires 109 $\frac{1}{2}$. Guayaquil 103 $\frac{1}{4}$. Lima 108. Lisboa 40 $\frac{1}{4}$.

Para 1899.

Numerosos han sido los Calendarios del nuevo año con que nuestros amigos nos obsequiaron y sentimos, que la índole del periódico ni el reducido espacio, permitan dar explicación detallada aunque sí agradecemos tanta deferencia.

En lo general los citados Almanques, son bonitos, en el asunto elegido para el grabado, colorido, distribución, etc. Pero el que en realidad sobresa, es el de los Sres. Bradbury, Wilkinson et C.^{ia} como obra de relevante mérito artístico y de cumplida belleza.

Esos señores, lujosamente instalados en la Avenida de la Opera, núm. 14, París; son grabadores de billetes de Banco.

El Calendario que nos han regalado, demuestra que la labor de sus talleres, positivamente valiosa como concepción y corrección de líneas, reúne también exquisito gusto, tan indispensable en el género de obra á que nos referimos.

La forma del Calendario y su disposición, admite sea colocado sobre la mesa-escritorio.

En la nuestra, y con mucho gusto, lo conservaremos.

La casa amueblada del Sr. Paris.

De todas cuantas preocupaciones asalten á los que visitan la espléndida metrópoli francesa, la más general, la que á veces produce desesperación y la que siempre ocasiona trastorno en los negocios y hasta para mero recreo, es seguramente el lugar que se elige para habitación; si es lejano.

Por eso la Casa amueblada de que tratamos, reúne inmensa superioridad. Por hallarse situada en el centro mismo de la gran capital, cerca del admirable Teatro de la Opera, de los principales Bancos, de la Bolsa y de los Boulevares más notables.

Insertamos breve lista de varias de las personas importantes que actualmente residen en dicha Casa.

Sr. D. Luis A. F. Salvador	(Quito.)	Ecuador
» » Carlos Alvarez		» »
» » Sixto Barriga (Guayaquil).		» »
» » Jorge Hayn		» »
» » Antonio Guimarães	(Rio Janeiro).	Brasil.
» » Luis E. Mejía	(Bogotá.)	— Colombia.
» » Jorge Velez		» »
» » Benito Weser.	(Caracas).	— Venezuela.
» » Víctor Olano I. Ville.	(Lima).	— Perú.
Sr. Coronel D. Federico Loygorri.	(Madrid).	— España.

Ya saben los que se interesen, que es **Rue de la Chaussée d'Antin, número 52.**

Cuartos confortables desde 4 francos por día; y 7, dormitorio con saloncito de recibo.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

CITRATO DE MAGNESIA, granulado y efervescente de Bishop.

Procedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET, 48. — LONDON.

Q. Casablancas

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla. Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

1, Rue Lacaille. — Paris.

ISMAEL JOSE ROMERO

Agente de Negocios y Comisionista.

SOLICITA CATÁLOGOS Y MUESTRARIOS.

BOGOTÁ.

República de Colombia.

FOLLETÍN (22)

Estudio sobre la ley Mexicana de Extradición.

Apéndices.

(Conclusión).

Artículos del Código Penal Mexicano, que tienen relación con el asunto de los discursos.

Art. 184. Los delitos contra la independencia de la República, la integridad de su territorio, su forma de gobierno, su tranquilidad, su seguridad interior ó exterior, ó contra el personal de su administración, así como la falsificación de sellos públicos, de la moneda mexicana corriente, de papel moneda mexicano en circulación, de bonos, títulos y demás documentos de crédito público de la Nación, del Distrito federal ó del Territorio de la Baja California, ó de billetes de un banco existente por ley en la República, se castigarán en ésta y con arreglo á sus leyes, aún cuando dichos delitos se hayan cometido en territorio extranjero, sean mexicanos ó extranjeros los delincuentes, si fueren aprehendidos en la República, ó se hubiere obtenido su extradición.

Art. 185. Los delitos continuos que, cometidos antes en el extranjero, se sigan cometiendo en la República, se castigarán con arreglo á las leyes de ésta, sean mexicanos ó extranjeros los delincuentes.

Art. 186. Los delitos cometidos en territorio extranjero por un mexicano contra mexicanos ó contra extranjeros, ó por un extranjero contra mexicanos, podrán ser castigados en la República y con arreglo á sus leyes, si concurren los requisitos siguientes:

I. Que el acusado esté en la República, ya sea porque haya venido espontáneamente, ó ya porque se haya obtenido su extradición.

II. Que si el ofendido fuere extranjero, haya queja de parte legítima.

III. Que el reo no haya sido juzgado definitivamente en el país en que delinquirió ó que si lo fué no haya sido absuelto, amnistiado ó indultado.

IV. Que la infracción de que se le acuse tenga el carácter de delito en el país en que se ejecutó y en la República.

V. Que con arreglo á las leyes de ésta merezca una pena más grave que la de arresto mayor.

Art. 187. En el caso del artículo anterior, si un reo juzgado en el extranjero quebrantare su condena, se le impondrá en la República la pena que las leyes de ésta señalan, abonándole el tiempo que haya sufrido de la que se le impuso en el extranjero.

Art. 188. Los delitos cometidos fuera del territorio nacional por extranjeros contra extranjeros, no serán perseguidos en la República; pero quedará á salvo la facultad constitucional del Gobierno para expulsar á los delincuentes como extranjeros perniciosos.

Art. 189. Se consideran como ejecutados en territorio de la República:

I. Los delitos cometidos por mexicanos ó por extranjeros en alta mar á bordo de buques nacionales, sean de guerra ó mercantes.

II. Los ejecutados á bordo de un buque de guerra nacional, surto en un puerto ó en las aguas territoriales de otra nación. Esto se extiende al caso en que el buque sea mercante, si el delincuente no ha sido juzgado en la nación á que pertenezca el puerto.

III. Los cometidos á bordo de un buque mercante extranjero, surto en puerto nacional ó en las aguas territoriales de la República, si el delincuente ó el ofendido no fueren de la tripulación, ó se turbare la tranquilidad del puerto. En caso contrario se obrará conforme al derecho de reciprocidad.

Art. 190. Cuando un extranjero cometa un delito contra la seguridad exterior de la República, ó el de rebelión, podrá el Gobierno general expulsarlo desde luego del país ó someterlo á juicio. Pero si en este segundo caso se impusiere al reo la pena de uno á cinco años de prisión, se le podrá expulsar cuando haya cumplido la mitad de su pena.

Si ésta excediere de cinco años de prisión, se le expulsará precisamente cuando haya cumplido la mitad, y no antes.

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la Republica Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19

Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.

BARCELONA. Teléfono 595.

TRANSPORTS INTERNATIONAUX

Assurances **A. STIEGLITZ** Entrepots
Affrètements **MARSEILLE** Consignation

Expéditions pour tous pays d'outremer par Vapeurs et Voiliers

SERVICE DE GROUPE

pour la France, la Suisse, l'Allemagne, l'Autriche

PRIX A FORFAIT

ACHATS ET VENTES A LA COMMISSION

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de varios tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales.

Departamentos y cuartos lujosamente preparados.

Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. - Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52
PARIS

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos
Demás Naciones de América.	50 francos
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	L 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y divididos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y divididos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275.000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C. Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,

José de Teresa Miranda. Joaquin de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45. - BARCELONA

Création Nouvelle



KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE

DES

PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette

PARIS